

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de septiembre de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

Que el Departamento de La Guajira cuenta con insumos como el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI), el Plan Regional de Competitividad de la Guajira.

Que utilizando estos insumos, durante los días 24 y 25 de septiembre de 2015, los actores del Sistema de CTel en el Departamento, liderados por la Gobernación de La Guajira y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de La Guajira.

2. SUJETOS

Gobernación de La Guajira.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

¹ Art. 7: "Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación".

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

En el 2025, el departamento de La Guajira habrá mejorado la calidad de vida de sus habitantes y su nivel de competitividad, mediante el uso sostenible del territorio y la apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en los focos: Agropecuario – Agroindustrial, Medio Ambiente, Recursos del Océano e Hidrobiológicos, Turismo, Energías Renovables y Logística.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Desarrollar las capacidades del talento humano de la región a través de formación de alto nivel.

Objetivo 2: Generar conocimiento científico en torno a las áreas estratégicas del Departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Impulsar las apuestas productivas del Departamento mediante la incorporación de procesos de innovación empresarial.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Impulsar procesos de apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, en el departamento de La Guajira.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTeI:

Objetivo 1. Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación institucional de la Ciencia, Tecnología e Innovación para el Departamento.

3.2. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTeI

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Agropecuario – Agroindustrial.

Foco 2: Medio Ambiente.

Foco 3: Recursos del Océano e Hidrobiológicos.

Foco 4: Turismo.

Foco 5: Energías Renovables

Foco 6: Logística

3.3. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron 12 (doce) líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del Departamento de La Guajira antes mencionados.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina: Líneas Programáticas de La Guajira:

Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel (maestría y doctorados) en los focos priorizados.

Objetivo: Fortalecer la producción científica del departamento de La Guajira por medio del incremento de la formación de alto nivel (doctorados y maestrías) en los focos CTel priorizados.

Línea 2: Fortalecimiento de las capacidades de investigación en los focos priorizados que permitan incrementar la producción científica del Departamento.

Objetivo: Fomentar capacidades para la generación de nuevo conocimiento a través del desarrollo de actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación en los focos priorizados.

Línea 3: Fortalecimiento de los grupos y/o creación de centros de investigación del Departamento en los focos priorizados en CTel.

Objetivo: Fomentar el fortalecimiento de los grupos y la creación de centros de investigación en los focos priorizados en CTel

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas de La Guajira:

Línea 1: Cultura de la innovación en las empresas que impulsen las apuestas productivas de La Guajira y los focos priorizados en CTel.

Objetivo: Fomentar la cultura de la innovación dentro del tejido empresarial del departamento de La Guajira para lograr el mejoramiento de la productividad y la competitividad de las empresas en los focos priorizados en CTel.

Línea 2: Establecimiento de mecanismos que promueven la incubación de empresas de base abierta y tecnológica a partir de la colaboración entre la academia y el sector productivo de La Guajira.

Objetivo: Generar las condiciones que permitan el desarrollo de empresas de base tecnológica en torno a los focos priorizados en CTel mediante alianzas interinstitucionales que apoyen el sector productivo del Departamento.

Línea 3: Impulso a las start up y las spin off para la generación de valor agregado en La Guajira.

Objetivo: Impulsar el desarrollo de spin off y start up en el departamento de La Guajira a través de la aplicación de estrategias que dinamicen la diversificación empresarial en los focos priorizados.

Línea 4: Dinamizar las cadenas productivas de La Guajira a través de la innovación empresarial.

Objetivo: Establecer procesos de innovación empresarial en las cadenas productivas de La Guajira que permita la generación de valor y de ventajas competitivas en los focos priorizados.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas de La Guajira

Línea 1: Fomento del talento científico, investigador e innovador en niños, niñas, jóvenes y población educativa.

Objetivo: Fortalecer los procesos de vocación científica del Departamento con estrategias y medios que fomenten la creatividad, la innovación y el emprendimiento en niños, niñas y jóvenes.

Línea 2: Participación de jóvenes en grupos de investigación del departamento.

Objetivo: Fomentar el acercamiento y la inclusión de jóvenes a los grupos de investigación para desarrollar habilidades y capacidades en CTel que propendan por el desarrollo de la región y contribuyan al fortalecimiento institucional de la comunidad científica local.

Línea 3: Apropiación del conocimiento científico, tecnológico e innovador, por las comunidades para la solución de las problemáticas de La Guajira.

Objetivo: Implementar un programa de apropiación social de la CTel sostenible y sustentable, que aporte al desarrollo de capacidades territoriales y a la solución de las necesidades de la comunidad reconociendo su diversidad cultural.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:

Líneas Programáticas de La Guajira:

Línea 1: Fortalecimiento de la estructura organizacional existente para el manejo del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en La Guajira.

Objetivo: Armonizar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo departamental con los de CTel y competitividad.



Línea 2: Desarrollo de herramientas que impulsen la articulación efectiva entre la empresa, la universidad y el estado.

Objetivo: Consolidar la articulación entre los actores del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación promoviendo la relación entre la empresa, la universidad y el Estado.

3.4. IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel (maestría y doctorados) en los focos priorizados.	
Línea 2: Fortalecimiento de las capacidades de investigación en los focos priorizados que permitan incrementar la producción científica del Departamento.	<p>Agropecuario-Agroindustrial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo biotecnológico de nitroalgas orientado a procesos de ciencia, tecnología e innovación. <p>Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de modelos de receptores en la cuenca carbonífera para determinar el aporte de fuentes a la contaminación de micropartículas. <p>Recursos del océano e hidrobiológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa para el Fortalecimiento de Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias del Mar para la región Caribe. <p>Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades de generación de nuevo conocimiento para mejorar la competitividad en el sector turismo del departamento de La Guajira. <p>Energías Renovables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa de eficiencia energética para las instituciones educativas del departamento de La Guajira.
Línea 3: Fortalecimiento de los grupos y/o creación de centros de investigación del	Implementación de un programa que genere capacidades en CTel y fortalezca el centro de investigación en ciencias

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Departamento en los focos priorizados en CTel.	marinas del Caribe CIGMAR.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1: Cultura de la innovación en las empresas que impulsen las apuestas productivas de La Guajira y los focos priorizados en CTel.	Alianzas para la Innovación-Desarrollar las capacidades de las empresas en los focos priorizados en CTel del Departamento.
Línea 2: Establecimiento de mecanismos que promueven la incubación de empresas de base abierta y tecnológica a partir de la colaboración entre la academia y el sector productivo de La Guajira.	Valle de la energía: consolidación de un sistema habilitante para la incubación de empresas de base tecnológica y abierta en el sector de energías renovables en el departamento de La Guajira.
Línea 3: Impulso a las start up y las spin off para la generación de valor agregado en La Guajira.	
Línea 4: Dinamizar las cadenas productivas de La Guajira a través de la innovación empresarial.	Fortalecimiento de la pesca artesanal a través del desarrollo de procesos de innovación en la cadena pesquera del departamento de La Guajira.
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Fomento del talento científico, investigador e innovador en niños, niñas, jóvenes y población educativa.	Programa Ondas: Fortalecimiento de una cultura de CTel en los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento de La Guajira.
Línea 2: Participación de jóvenes en grupos de investigación del departamento	Implementación de una estrategia de vinculación y participación de jóvenes en grupos de investigación del departamento de La Guajira.
Línea 3: Apropiación del conocimiento científico, tecnológico e innovador, por las comunidades para la solución de las problemáticas de La Guajira	Mejoramiento de las capacidades de apropiación social del conocimiento de las familias de La Guajira a través del fortalecimiento del Museo Desqbre Guajira.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea 1: Fortalecimiento de la estructura organizacional existente para el manejo del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en La Guajira.	Fortalecer la estructura organizacional y las competencias necesarias para la gestión del conocimiento en los actores del sistema de competitividad y la CTel.
Línea 2: Desarrollo de herramientas que impulsen la articulación efectiva entre la empresa, la universidad y el estado.	Desarrollar un modelo de cooperación Universidad de la Guajira, sector productivo, educación media, articulado mediante la investigación e innovación curricular para la productividad de La Guajira.

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a. El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 74 actores, tanto del Departamento de La Guajira y el Gobierno Nacional (49 personas del territorio, 12 personas de Colciencias y 13 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante los días 24 y 25 de septiembre del 2015 en la ciudad de Riohacha.
- b. El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el gobierno nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.
- c. Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- d. El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se registrará de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación" se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del Departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.

- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN:

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

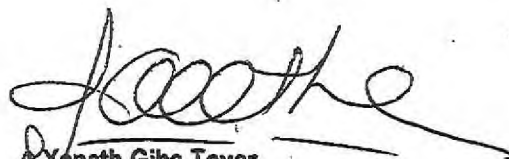
8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Riohacha a los veinte y ocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015).



José María Ballesteros
Gobernador del Departamento de La Guajira



Yaneth Giha Tovar
Directora Coiciencias

Revisó:
Helga Hernández - Coiciencias
Carlos Galvis - Gobernación de La Guajira